



Pablo Montes

Periodista



La protección medioambiental determina la adopción de medidas especiales en verano

En plena época vacacional y siendo Asturias uno de los destinos preferidos por gran parte de los viajeros nacionales, la gran afluencia de personas a los Lagos de Covadonga ha llevado a adoptar determinadas **restricciones en aras a preservar** el medio ambiente.

El Boletín Oficial del Estado publica hoy una resolución de la Dirección General de Tráfico, en la que se detallan las medidas especiales que se van a tomar para garantizar la protección del entorno natural. La carretera que lleva a los Lagos de Covadonga son el acceso directo al Parque Nacional de Picos de Europa, un “espacio natural con un **alto nivel de protección** que precisa del establecimiento de unas importantes limitaciones de uso en las zonas cuyos **ecosistemas presentan una mayor fragilidad**, además de una adecuada regulación para todos sus usos y en concreto el flujo de movimientos de circulación”.

Así, aunque ya ha transcurrido gran parte del verano, dado que aún se **prevé una afluencia masiva de vehículos**, en virtud de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se establecen medidas especiales para el acceso a ese enclave que **entrarán en vigor mañana sábado**.

Exceptuando a los ciclistas, vehículos autorizados, pruebas deportivas y determinados autobuses (recordemos que **recientemente un autobús volcó en ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |